



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 260/08

Comodoro Rivadavia, 05 de septiembre de 2008

VISTO:

La nota con fecha 20 de agosto/2008, presentada por la Prof. Lorena Wajdzik, solicitando el aval del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para la implementación del proyecto de extensión de la cátedra Psicología Evolutiva Sede Trelew, a cargo del Lic. Mirta León.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de referencia es presentado y coordinado por la Lic. Mirta León responsable de la cátedra Psicología Evolutiva del Área Pedagógica Didáctica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en la Sede Trelew.

Que el proyecto de referencia es consta de tres seminarios taller, a saber:

1. Seminario: "Problemáticas Actuales en la Adolescencia"

Adolescencia y problemáticas del contexto actual

- Reflexionar y construir significados sobre las problemáticas actuales.
- Apropiarse de nuevos conocimientos a partir de producciones actuales e investigación.
- Fortalecer a los alumnos en la construcción de su identidad en la adolescencia.
- Articular los contenidos del seminario con lo aprendido en Psicología Evolutiva.
- Identificar recursos facilitadores del desarrollo de factores protectores de adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar sobre el lugar de la familia y la escuela en esta construcción.
- Construir a modo de ensayo un plan de acción preventiva integrando a los contenidos escolares y en relación con la especificidad de los contenidos disciplinares.
- Valorizar al grupo y a la escuela como soportes en la construcción del proyecto identitario adolescentes y jóvenes.

Destinatarios: alumnos que cursan Psicología Evolutiva y Pedagogía y alumnos de la Facultad interesados en la temática.

Fecha de desarrollo: 2ª quincena de septiembre de 2008, carga horaria total 8 Hs. reloj.

Instituciones intervinientes: Área Pedagógica Didáctica, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (Cátedra Psicología Evolutiva) y División Adolescencia del Hospital.

2. Seminario sobre Violencia y Maltrato – Cultura de la violencia y malos tratos.

Objetivos:

- Lograr discriminar las diferentes formas de violencia, maltrato abuso.
- Reconocer los indicadores de violencia, maltrato y abuso.
- Reconocer el procedimiento adecuado para evitar la re-victimización.
- Construir un flujograma acerca de a quien recurrir y los pasos a seguir desde el lugar del docente.
- Facilitar el desarrollo de factores protectores del niño y el adolescente.
- Construir un plan de trabajo preventivo integrado a los contenidos escolares.
- Reconocer al niño y al adolescente como sujeto de derecho.
- Valorizar al grupo y a la escuela como soportes en la construcción del proyecto identitario de niños y adolescentes.

Destinatarios: Alumnos que cursan Psicología Evolutiva y alumnos del área y de la facultad, alumnos de instituciones superiores y docentes de EGB y Polimodal, interesados en la temática.

Fecha de desarrollo: 1ª quincena de septiembre de 2008, carga horaria total 8 Hs. reloj.

Instituciones intervinientes: : Área Pedagógica Didáctica, FHCS, División Adolescencia del Hospital, Servicio social del Hospital de Rawson, Equipo de Escuelas Especiales de Rawson y PROCAPÍ.

3. Seminario: Violencia en las escuelas.

Objetivos:

- Reflexionar y construir nuevos significados sobre violencia, los comportamientos violentos así como las problemáticas que de ellos se generan.
- Apropiarse de nuevos conocimientos a partir de producciones actuales e investigaciones.
- Fortalecer a los alumnos en la construcción de su identidad en la adolescencia.
- Articular los contenidos del seminario con lo aprendido en Psicología Evolutiva.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

...II..2.-

- Identificar recursos facilitadores del desarrollo de factores protectores en adolescentes y jóvenes.
- Identificar el conflicto y diseñar estrategias de abordaje.
- Construir estrategias de prevención en los casos de violencia.
- Reflexionar sobre el lugar de la familia y la escuela en esta construcción.
- Construir a modo de ensayo un plan de acción preventiva integrado a los contenidos escolares y en relación con la especificidad de los contenidos disciplinares. Valorizar al grupo y a la escuela como soportes de la construcción del proyecto identitario de adolescentes y jóvenes.

Destinatarios: Alumnos que cursan Psicología Evolutiva y alumnos del área y de la facultad, alumnos de instituciones superiores y docentes de EGB y Polimodal, interesados en la temática.

Fecha de desarrollo: 1ª quincena de octubre de 2008, carga horaria total 8 Hs. reloj.

Instituciones intervinientes: Área Pedagógica Didáctica, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, División Adolescencia del Hospital, Equipo Profesionales de la Educación, PROCAP Trelew.

Que la propuesta mencionada en el visto refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensión de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión ordinaria de este Cuerpo del 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al Proyecto extensionista de la cátedra Psicología Evolutiva del Área Pedagógica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Trelew, presentado y coordinado por la Lic. Mirta León responsable de la cátedra, constituido por los siguientes seminarios-Taller:

- Seminario-taller 1: "Problemáticas Actuales en la Adolescencia" Adolescencia y problemáticas del contexto actual,
- Seminario-taller 2: "Violencia y Maltrato – Cultura de la violencia y malos tratos".
- Seminario-taller 3: "Violencia en la escuela"

Art. 2º) Encomendar al equipo de cátedra presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaría de Extensión a través de la Coordinación de Extensión de la Sede Trelew, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CAFHCS N° 260/08

stw
Mmg.


PROF. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FACU UNPSJF